

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ACUERDA NOMBRAR A DOÑA ELENA HERNÁNDEZ DE LA OBRA COLABORADORA EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO OPCIÓN AYUDANTES DE PATRIMONIO HISTÓRICO (A2.2016).

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición. (BOJA extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre de 2023).

Según la base séptima de la convocatoria, la segunda parte del ejercicio único, de carácter práctico: consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la comisión de selección que contendrá 23 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, las 20 primeras ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva, adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y/o subopción convocado y relacionado con el temario aprobado. El temario específico correspondiente a la opción Ayudantes del Patrimonio Histórico contiene cinco subopciones, por lo que esta segunda parte debe constar de un supuesto práctico diferente para cada una de las cinco subopciones, de entre las que el opositor deberá elegir una subopción.

La comisión de selección, para abordar la elaboración de la segunda parte del ejercicio único correspondiente a la subopción "RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES", ha propuesto a doña Elena Hernández de la Obra, como colaboradora temporal en la elaboración de la segunda parte del ejercicio correspondiente a la citada subopción.

De acuerdo con la base sexta, apartado 3 de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición, por resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, se podrá nombrar personal funcionario que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso de selección. Por todo ello

RESUELVE

Primero. Designar a doña Elena Hernández de la Obra colaboradora temporal en el desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la fase de preparación del ejercicio único, subopción "RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES" de las pruebas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio opción Ayudantes de Patrimonio Histórico

FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA	01/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG4SAR4EXJX9NB7DGRDVCN6XW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

(A2.2016).

Segundo. La sra. Hernández de la Obra quedará adscrita a dicha comisión de selección y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que ésta le curse al efecto.

A la fecha de la firma
EL DIRECTOR

FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA	01/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG4SAR4EXJX9NB7DGRDVCN6XW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	